



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 21/G3-0138/02/22

Oficio N°: ORP/SGPARN/1171/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 31 de marzo de 2022

EJIDO SAN LUIS DEL VALLE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/0146/2022 de fecha 17 de Enero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Polígono 1/6 del Ejido San Luis del Valle, Chignahuapan, P-21-053-VAL-001/22, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,062.591 Metros cúbicos	110	1	110	24871256	24871365
Polígono 1/6 del Ejido San Luis del Valle, Chignahuapan, P-21-053-VAL-001/22, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 215.208 Metros cúbicos	43	111	153	24871366	24871408
Polígono 1/6 del Ejido San Luis del Valle, Chignahuapan, P-21-053-VAL-001/22, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 322.475 Metros cúbicos	35	154	188	24871409	24871443
Polígono 1/6 del Ejido San Luis del Valle, Chignahuapan, P-21-053-VAL-001/22, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 161.237 Metros cúbicos	35	189	223	24871444	24871478
Polígono 1/6 del Ejido San Luis del Valle, Chignahuapan, P-21-053-VAL-001/22, madera en rollo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 6.587 Metros cúbicos	2	224	225	24871479	24871480
Polígono 1/6 del Ejido San Luis del Valle, Chignahuapan, P-21-053-VAL-001/22, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 4.192 Metros cúbicos	2	226	227	24871481	24871482

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Enero de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 21/G3-0138/02/22

Oficio N°: ORP/SGPARN/1171/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 31 de marzo de 2022



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL

C. FERNANDO SILVA TRISTE

ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE

ENCARGAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV, 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MEDIANTE OFICIO NÚM./00491, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CITA".

Referencia: AN. 1/10 EXP. 215/21 P

L'MCCP/I'MMJ/ych

